

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN O RECTIFICACIÓN DE DESLINES

MODIFICACIÓN DEL ART. 67 L.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
245
Fecha de Aprobación
13 JUN. 2022
ROL S.I.I.
231-31

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 4460 / 26.05.2022
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 315 de fecha 09/05/2022

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la **RECTIFICACION DE DESLINES** para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
MODIFICACIÓN O RECTIFICACIÓN DE DESLINES
camino: **VALPARAISO** N° **615**
localidad o loteo **SECTOR VILLA GALVARINO**
sector **ANGOL**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5..N° 4460
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ZENON AGUILERA SALINAS Y OTRAS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ZENON AGUILERA SALINAS	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
NICOLAS HIDALGO MUÑOZ	18.644.643-7

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- RECTIFICACIÓN DE DESLINES

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	307,5	QUE SE RECTIFICA, QUEDANDO EL LOTE D-4 DE 256,5 M2.
--------------------------------	-------	---

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	D-4	256,5	N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		256,5

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	--------------------------	----

**4.2.- MODIFICACIÓN DE DESLINDES:
SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
Nº			Nº			Nº		
Nº			Nº					TOTAL

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO	\$	2%	\$
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI			\$
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
SALDO A PAGAR			\$ 2.880.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1 2 5 4	FECHA: 07-Jun-22

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

SITUACION ACTUAL LOTE D4: SUPERFICIE 307,5 M2.

- DESLINDE NORTE: 10,25 M. con calle Valparaíso.
- DESLINDE SUR: 10,25 M. con lote 2.
- DESLINDE ESTE: 30,25, con lote 5.
- DESLINDE OESTE: 30 M. con lote 3.

SITUACION PROPUESTA RECTIFICADA LOTE D4: SUPERFICIE 256,5 M2.

- DESLINDE NORTE: 8,45 M., con calle Valparaíso.
- DESLINDE SUR: 8,65 M., con lote 2.
- DESLINDE ESTE: 30,25 M., con lote 5.
- DESLINDE OESTE: 30 M., con lote 3.

AAMS/RPB/uv.



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)